HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO

CRA 9 No. 2-42 - Tel:2580265
Nit. 890700901-4

COMPROBANTE EGRESO No.38892
Fecha: 23/07/2026

Tercero

NI 890806147-3 CALDAS MEDICAS SAS
Direccion CAR 24 47-74 Teléfono 8859134

Datos del Pago

Forma de Pago Transferencia Electronica BANCO DAVIVIENDA Cuenta 195-57212-8

Concepto

PAGO POR ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MEDICOS, MOBILIARIO HOSPITALARIO, ELEMENTOS ODONTOLOGICOS Y DISPOSITIVOS DE BIOSEGURIDAD, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO CONTRATO No 166 DEL 2026

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
ALTA DEVOLUTIVO CON SERIE	242	CE	FVE48292	27/05/2026	$20 795 677 00
ALTA DEVOLUTIVO CON SERIE	243	CE	FVE49539	30/06/2026	$4 148 225 00
ENTRADAS ALMACEN	9639	CE	FVE48292	27/05/2026	$20 624 037 00
ENTRADAS ALMACEN	9725	CE	FVE49540	30/06/2026	$586 670 00
ENTRADAS ALMACEN	9727	CE	FVE49539	30/06/2026	$6 975 123 00
					Total : $53.129.732.00

Imputacion Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
24010101	Bienes y Servicios	$55 663 540 00	
11100627	DAVIVIENDA CTA 195-57212-8		$53 129 732 00
243608	COMPRAS		$1 203 200 00
243625	IMPUESTOS A LAS VTAS RETENIDO X CONSIGNA		$1 330 608 00
	Total	**$55.663.540.00**	**$55.663.540.00**

Imputacion Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
23201010030601	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS - OTRAS DOTACIONES		$4 343 500 00
23201010030601	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS - OTRAS DOTACIONES		$21 685 370 00
23201010030601	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS - OTRAS DOTACIONES		$586 670 00
23201010030601	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS - OTRAS DOTACIONES		$7 273 380 00
23201010030601	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS - OTRAS DOTACIONES		$21 774 620 00

SON

CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

Elaboro

Karen Quintero

KAREN DALLAN GOMEZ QUINTERO
AUX PRESUPUESTO
1109300259

aprobador por

Diana Ma Tabares C.

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
GERENTE
1053771091

Revisado por

SILVIA LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
28740973

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	HOSP SAN VICENTE DE PAUL FRES NO
Nombre Proceso	PAGO PROVEEDORES 23 DE JULIO DEL 2026
Fecha Pago	23/07/2026
Hora Pago	15:44

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8908061473	**Referencia**	
Nombre	CALDAS MEDICAS SAS		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXX4717	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 53.129.732,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ACTA DE SUPERVISION NRO 01 DEL CONTRATO N°166-2026	
N°. DE CONTRATO	NRO 166-2026
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO
NIT	890 700 901-4
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARIA TABARES CLAVIJO
CONTRATISTA	CALDAS MEDICAS S.A S.
NIT	890 806 147-3
OBJETO	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS, MOBILIARIO HOSPITALARIO, ELEMENTOS ODONTOLÓGICOS Y DISPOSITIVOS DE BIOSEGURIDAD, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FRESNO
SUPERVISOR	JULIANA PAOLA ALZATE QUINTERO
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($45 381 840 00) M/CTE, EL CUAL TIENE UN PLAZO DE DOS (2) MESES
OTRO SI 1: ADICION EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO N°166	Las partes acuerdan modificar las cláusulas SEGUNDA, TERCERA y DÉCIMA PRIMERA del Contrato No 166 de 2026, las cuales quedarán así· "**SEGUNDA_TÉRMINO** -Adiciónese al plazo inicialmente pactado en el Contrato No 166 de 2026, un término adicional de VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el día treinta (30) de junio de 2026 **TERCERA _VALOR DEL CONTRATO**· Adiciónese al valor inicial del Contrato No. 166 de 2026, la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($11.616 880 00) **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA** _ GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia y el valor asegurado de la Garantía Única de Cumplimiento constituida a favor del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E S E DE FRESNO, de manera que cubra el valor total y el plazo resultante de la presente modificación contractual, así como las vigencias adicionales previstas en el contrato principal La modificación de la garantía deberá ser presentada para aprobación por parte de la entidad antes de la ejecución de la presente adición" Igualmente se amplía el plazo de ejecución del contrato en VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 – Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

	CDP HSVP 403 VlorC1P - 11 616 380 00 Fecha CDP 05/06/2026
OTROSI 2: ADICION EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO N°166 DE 2026	**CLÁUSULA SEGUNDA.- AJUSTE ECONÓMICO** • Se adiciona al contrato el valor de $586.670, respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 528 del 30 de junio de 2026 • El valor de $1 921 850 correspondiente a los elementos devueltos no podrá ser liberado de manera inmediata, dado que ya fue comprometido presupuestalmente y hace parte del contrato perfeccionado • Dicho valor será objeto de ajuste contable y presupuestal en la liquidación del contrato, conforme al artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y al Manual de Contratación de la E.S E (Acuerdo 017 de 2024), momento en el cual el área financiera y contable realizará los ajustes de ley para el reintegro de los valores no ejecutados • En consecuencia, el valor contractual durante la ejecución asciende a CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($57.585.390) **CLÁUSULA CUARTA** Modificar las cláusulas SEGUNDA, TERCERA y DÉCIMA PRIMERA del Contrato No 166 de 2026, las cuales quedarán así "**SEGUNDA_ TERMINO.** - Adiciónese al plazo inicialmente pactado en el otrosí N°1, un término adicional de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el día quince (15) de julio de 2026 **TERCERA _VALOR DEL CONTRATO:** Adiciónese mediante el presente otrosí al valor total del Contrato No. 166 de 2026, la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($586.670.) En consecuencia, el valor total del Contrato No. 166 de 2026 asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($57.585.390) La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 528 del 30 de junio de 2026, expedido por el área de tesorería de la entidad **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA — GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia y el valor asegurado de la Garantía Única de Cumplimiento constituida a favor del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E S.E. DE FRESNO, de manera que cubra el valor total y el plazo resultante de la presente modificación contractual, así como las vigencias adicionales previstas en el contrato principal La modificación de la garantía deberá ser presentada para aprobación por parte de la entidad antes de la ejecución de la presente adición" **CLÁUSULA QUINTA - SOPORTE DOCUMENTAL** Hacen parte integral

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500970 – Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 01 8000910383

	del presente otrosí los siguientes documentos· 1. Oficio Externo GH-199-2026 2 Nota crédito expedida por CALDAS MEDICAS S.A S. 3. Nueva propuesta comercial de fecha 19 de junio de 2026 **CLÁUSULA SEXTA. - RATIFICACIÓN:** Las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Suministro No 166-2026 que no hayan sido modificadas mediante el presente otrosí continúan vigentes, plenamente exigibles y con toda su fuerza vinculante En constancia, se firma en Fresno Tolima, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	El valor total del Contrato No 166 de 2026 asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($57 585 390)
FECHA DE TERMINA	15 de JULIO DEL 2026

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6600870 Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

NOTA: La factura No FVE48292 tiene nota crédito No NCE 2011 por un valor de $1 921,850=

Por la normatividad vigente, y se tramita conforme a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión contractual

Se adjunta a esta acta.

- Orden de compra No 9318
- Orden de compra devolutivo No-278
- factura de venta No FVE48292
- Entrada almacén No 9639
- Alta devolutivo No 242
- Evidencia fotográfica
- Nota crédito electrónica No NCE 2011
- Propuesta comercial CALDAS MEDICAS
- Otro si 1 Adición en valor y tiempo
- Planilla de seguridad social No 37576010

}

Se adjunta a esta acta

- Documentos del contador CALDAS MEDICAS SAS y certificación revisor fiscal
- Orden de compra devolutiva No 279
- factura de venta No FVE 49539
- Orden de compra No 9400
- Factura de venta No FVE 49539
- Alta devolutivo No 243
- Entrada almacén No 9727
- Evidencia fotográfica
- Orden de compra No 9401
- Factura de venta No FVE 49540
- Entrada almacén No 9725
- Evidencia fotográfica de las pinzas
- Oficio Externo GH-199-2026
- Otro si 2 Adición en valor y tiempo
- Planilla de seguridad social No 37984898

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6400670 – Bogotá D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

CONTRATO N°166-2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 329	$45 381 840 00
OTRO SI 1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 453	$11 616 880 00
OTRO SI 2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 528	$586 670
VALOR CONTRATO INCLUIDOS OTROS SI 1 Y 2	$57 585 390
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$55 663,540
SALDO DEL CONTRATO	$ 1 921,850

Para constancia se firma en Fresno, a los 23 días del mes de julio del 2026

Juliana Paola Alzate Q

JULIANA PAOLA ALZATE QUINTERO
SUPERVISOR